

Teoría sociológica de la posmodernidad

Se exponen las implicaciones teóricas y las líneas de análisis que se derivan del cambio de la condición social de la modernidad a la posmodernidad. La primera se caracterizaba por su tendencia al universalismo, la unidad y la claridad; la segunda se distingue por su pluralismo, diversidad, casualidad y ambivalencia. Se repasan los diez dogmas de la teoría de la posmodernidad, la nueva política, la nueva ética y las exigencias actuales de la sociología.

ZYGMUNT BAUMAN

P

ropongo se establezca lo siguiente:

1. El término de posmodernidad¹ se refiere a las características, determinadas con precisión, de la condición social como la que apareció en los países europeos pudientes o bien en los países relacionados con Europa en el siglo XX y donde ésta adoptó su forma madura en la segunda mitad de este siglo. El término parece acertado porque llama la atención a la continuidad y a la ruptura como dos aspectos de las complejas relaciones entre la condición social presente y la formación que la antecede y origina. Esto permite poner de relieve las relaciones cercanas y genéticas entre la nueva condición social posmoderna y la modernidad.

La modernidad es una formación social que se

¹ El artículo de Bauman fue traducido del polaco al español por el Dr. Michal Chmara, investigador del DEILA - CUCSH - UdeG.



hizo presente en cierta parte del mundo en el siglo XVIII, asumió su contorno definitivo a lo largo del siglo XIX y encontró su expresión en el modelo sociológico de la sociedad modernista (o bien el modelo de sociedad elaborado por la sociología modernista). A la vez indicaba lo transitorio de ciertas características fundamentales que una vez ausentes no nos permiten seguir considerando la condición social como modernista, en la acepción conferida al concepto por la teoría social modernista ortodoxa.

2. La posmodernidad puede interpretarse como la modernidad enteramente desarrollada que se percató de las consecuencias de lo que ha sido producido mientras ésta ha perdurado; producido no deliberadamente, más bien como un infortunio, y no como algo planeado -una *consecuencia imprevista*, un producto derivado, considerado a menudo como estéril; como modernidad consciente de su propia naturaleza- *la modernidad para sí misma*. Los rasgos más notorios de la condición posmodernista, como pluralismo institucionalizado, diversidad, casualidad y ambivalencias, han sido creados, para decirlo así, “de pasada”, precisamente cuando las instituciones del modernismo replicadas fielmente en el modo modernista de pensar luchaban por *el universalismo, la unidad y la claridad*. La condición posmodernista puede, por tanto, ser descrita como modernismo liberado de la falsa consciencia y como un tipo nuevo de condición social que destaca por su manifiesta institucionalización de aquellas particularidades que la modernidad intentaba eliminar de sus proyectos y prácticas de manejo y, cuando esto no dio resultado, camuflarlas.

3. Las diferencias que permiten distinguir entre la condición posmodernista y la sociedad moderna son tan profundas y proféticas que justifican (en realidad más bien exigen) una teoría sociológica de la posmodernidad hecha por separado; ésta rompería con los conceptos y metáforas del modelo modernista al depurar el contexto de pensamientos en el que ha sido concebida. Tal necesidad se debe a que los diversos modelos de modernidad, todavía circulantes no obstante sus insuperables incompatibilidades, habían elaborado una nítida visión modernista de la historia como un movimiento

direccional y sólo diferían entre ellas en cuanto a la selección de una última meta y de los principios organizadores del proceso: la universalización, racionalización, o bien, sistematización. A la luz de las experiencias posmodernistas ninguno de los principios puede ser útil (por lo menos no en la forma radical típica de la teoría social ortodoxa). Tampoco sería sostenible la gran idea que los fundamentaba, la de un proceso único imbuido de una dirección determinada.

4. La posmodernidad no es un mutante contaminado de modernidad, tampoco una modernidad en estado de colapso, o un caso de modernidad en crisis o en indisposición temporal aunque salvable. Al contrario, no es sino una condición social determinada por *sus propios rasgos distintivos*, prácticamente autosostenible y contenida en sí misma. La teoría de la posmodernidad no puede ser, por tanto, una teoría de la modernidad modificada o con signo adverso. Una adecuada teoría de la posmodernidad solo puede ser construida en un espacio cognoscitivo ordenado por un conjunto de premisas diferentes y por exigencias de su propio lenguaje. Esta teoría será relevante en la medida en que se libere de conceptos y problemas generados por el discurso de la modernidad.

Condiciones de la liberación teórica

Lo que debe rechazar la teoría de la posmodernidad, desde el primer paso, es el supuesto acerca del carácter sistémico de la condición social, equivalente a la imagen construida de la sociedad a la que se atribuyen: a) cierto grado de cohesión, b) de equilibrio o bien de tendencia prevaleciente hacia el equilibrio, c) que defina sus componentes en términos de funciones que éstas cumplen en el proceso de mantener el equilibrio o de reproducir el estado de equilibrio. Hay que asumir que la condición social a describir es por su esencia *permanentemente desequilibrada*; está compuesta por elementos tan ampliamente autónomos que esto justifica que se vea la totalidad como resultado calidoscópico, pasajero y casual de las interacciones. La esencia ordenada y estructurada de la totalidad no puede ya aceptarse como evidente en tanto que su elaboración seudo

-representativa no se reconozca más como una meta de la actividad teórica. El resultado global fortuito de las actividades incoordinadas no debe tratarse tampoco como desviación de la pauta que pueda resultar del movimiento casual de los sujetos actuantes autónomos, es tan desprovista de motivos y casual como cualquiera que pudiese manifestarse a su vez o intentase reemplazarla y, aun si así fuera, sería sólo por un tiempo breve. Todo aquel orden que podamos descubrir es un fenómeno local, fluctuante y pasajero. Su efectividad expresa mejor la metáfora de los remolinos que aparecen en la corriente del río y conservan su contorno solo por un tiempo relativamente breve a costo de un metabolismo incesante y una renovación permanente de su contenido.

La teoría de la posmodernidad tiene que ser libre de cualquier rastro de la metáfora de progreso que saturó todas las teorías de la sociedad modernista muy competitivas entre sí. Con la dispersión de la totalidad en una serie de islotes efemérides, incidentalmente emergentes y en desplazamiento, su temporalidad no podrá concebirse en categorías de linealidad. Las transformaciones ininterrumpidas de escala local no se suman de tal modo que en efecto (de mayor o menor confiabilidad) crezca la homogeneidad, la racionalidad o bien la organicidad sistémica del todo. La condición posmoderna se constituye en el espacio del movimiento y cambio continuo que sin embargo no tiene una dirección claramente determinada. Este aspecto de la posmodernidad refleja adecuadamente la metáfora de los “movimientos de Brown”: ningún estado temporal resulta necesariamente de uno anterior ni es causa suficiente del estado posterior. La condición posmoderna es no-determinada y no-determinante. Libera al tiempo: aminora la influencia limitadora del pasado y protege eficazmente al futuro de la colonización.

Por razones parecidas, no estaría mal que la teoría de lo posmoderno se liberase de conceptos tales como *sistema* (o bien, *la sociedad*, si se tratase del objeto de nuestra consideración) que insinúan la existencia de algo como una totalidad soberana, para cuyo bien e inmortalidad participarían todos los entes inferiores, los cuales quedan supeditados a ella por definición; además de dar una clara

sugerencia de la legitimidad y capacidad de la totalidad para determinar el significado de los actos emprendidos por las unidades y conjuntos (las agencias) que la componen. En tanto considere la sociología a la condición posmoderna, deberá reemplazar la categoría de *sociedad* por la de *socialidad*, más adecuado para captar la modalidad procesal de la realidad social y el juego dialéctico de lo casual y lo regular (o bien de la libertad y dependencia, desde el punto de vista del sujeto-agente); es una categoría que rechaza la evidencia del carácter estructurado del proceso y, al contrario, trata a todas las estructuras que descubre como realizaciones emergentes.

De acuerdo con su campo de observación organizado alrededor del problema clave de la totalidad quasi-sistémica, métrica y dotada de significados, las teorías sociológicas de la modernidad que se consideran a sí mismas como teorías *tout court*, concentraron su atención en los factores de homogeneización y solución de conflictos, empeñándose en buscar laboriosamente el desenlace del problema de Hobbes. Esta perspectiva cognoscitiva que coincide a menudo con la predilección hacia la acepción realista del concepto “sociedad” (considerado equivalente al de Estado nacional, reconocido como totalidad históricamente única que permitiría sustentar en serio los planes que diseñan una artificial homogeneidad y monotonía posibles de realizar y controlar), descalificaba *a priori* a toda agencia que no dispusiera de “un certificado”; la espontaneidad, sin regla y modelo, del sujeto actuante autónomo ha sido considerada de antemano como factor desestabilizador que ha sido menester domar o extinguir en la lucha por el subsistir social. Por la misma razón se ha ido concediendo una mayor importancia a los mecanismos y medios creadores del orden y de la consolidación de modelos: al Estado, a la legitimización de su poder y a su capacidad ejecutiva; a la socialización, cultura, ideología, etc.; a todo lo que fuera seleccionado debido a su papel en la promoción de la homogeneidad, la previsibilidad y, por tanto, de la manejabilidad del comportamiento humano.

La estructura del campo cognoscitivo de la teoría sociológica de la posmodernidad es muy distinta. El peso principal cae aquí sobre la agencia, más bien sobre el ambiente (hábitat) donde ésta se desen-



vuelve y al que va creando en el transcurso de sus actos. Al dotar a la agencia con la suma de todos los recursos apropiados, necesarios tanto para todos sus posibles actos como para el ambiente en cuyo interior se hacen palpables los significados de los actos de orientar y ser orientado, es precisamente el ambiente mismo el que enmarca la constitución, la libertad y la dependencia de la agencia (y así realmente se le percibe). A diferencia del dictamen de las diversas corrientes quasi-sistémicas de la teoría social modernista, el ambiente no determina aquí al comportamiento de la agencia ni tampoco define su significado. Ni más ni menos, no es sino una composición que hace *posibles* tanto los actos mismos como el establecimiento de sus significados. Su propia identidad sigue siendo tan subdeterminada, móvil, momentánea y versátil como los actos junto con sus significados que a la vez la conforman.

Existe sin embargo una situación clave donde el ambiente tiene el papel determinante (de sistematizar y formar las pautas): es a través de la entrega del inventario de las metas y del conjunto de los significados a la agencia como queda determinado el oficio de vida (*business of life*) de ésta. Tal determinación del oficio de vida se da también en el modo de cómo se entregan las metas y los significados ya que los rasgos esenciales del acometido de diversas agencias de una u otra manera se comparan y condicionan mutuamente. Mientras las metas se ofrecen más como atractivos potenciales que como obligaciones, y las selecciones por hacer estriban más en los atractivos que en la fuerza de coerción, el oficio de vida se desintegra en series de elecciones. Una serie no es preestructurada, ni siquiera de manera débil o incipiente. Esto se debe a que las elecciones que ocasionan la construcción y sostenimiento de la vida de los sujetos pueden caracterizarse mejor, y así es como por lo general las ven los sujetos mismos, como un sumar continuo en el proceso de autoestablecerse (*self-constitución*). Para insistir más en el carácter gradual y nunca definitivo del proceso sería mejor aún llamarlo auto-construcción (*self-assembly*).

Pienso que la socialidad, el ambiente, el autoestablecimiento y la autoconstrucción deberían ocupar un lugar central en la teoría

sociológica de la posmodernidad igual que el que la ortodoxia de la teoría modernista de la sociedad había reservado para las categorías: sociedad, grupo normativo (como la clase o comunidad), socialización, control.

Los principales dogmas de la teoría de la posmodernidad

1. En la condición de posmodernidad el ambiente constituye un sistema complejo. Según la matemática contemporánea los sistemas complejos se distinguen de los sistemas mecánicos (asumido por la teoría modernista ortodoxa de la sociedad) bajo dos aspectos esenciales. Primero, aquellos son imprevisibles; segundo, no pueden en grado significativo ser controlados por medio de datos estadísticos (el caso indicado por la comprobación matemática del “efecto mariposa”). Las consecuencias de estos dos rasgos distintivos de los sistemas complejos son en efecto revolucionarias para la razón común sociológica. Lo sistémico del ambiente posmodernista no le debe nada a la metáfora organicista, pero esto significa, a la vez, que las agencias que operan dentro del ambiente no pueden evaluarse en términos de funcionalidad o disfuncionalidad. Los estados subsiguientes del ambiente aparecen como no motivados y libres de las limitaciones impuestas por la lógica determinista. La más lograda estrategia investigativa de la sociología modernista -el análisis estadístico- pierde utilidad para determinar la dinámica de los fenómenos sociales y estimar la probabilidad de su postrer desarrollo. Los fenómenos estadísticamente inocuos pueden en definitiva volverse determinantes aunque este papel suyo no puede ser previsto desde antes.

2. El ambiente posmodernista constituye un sistema complejo (no mecánico) por dos razones fuertemente entrelazadas. En primer lugar, no hay agencia que “establezca metas”, omnidirigente y coordinadora de todas las aspiraciones y capacidades, es decir de todo aquello que al estar presente pudiera conferir una posición privilegiada a la perspectiva desde la cual el conjunto de los sujetos efectivos podría aparecerse como una “totalidad”, con una estructu-



ra de condicionamientos determinada: una totalidad que podría pensarse como una organización. En segundo lugar, el ambiente está poblado por un gran número de agencias; la mayoría de ellas tiene una sola meta; son grandes y pequeñas, pero no tanto como para subordinarse a otras o quedar determinadas de alguna otra manera. El haberse concentrado sobre las metas únicas hace resaltar significativamente la eficacia de cada una de las agencias en el campo de sus propias operaciones y, además, protege cada espacio ambiental de ser supeditado al control proveniente de una sola fuente, porque el campo de operaciones de una agencia dada nunca equivale a todo el espacio en que se da el acto. Operando en campos distintos, sin tener los espacios comunes, las agencias dependen solo parcialmente unas de las otras, pero las líneas de interdependencia no pueden trazarse. Sus actos y las consecuencias de éstos permanecen entonces siempre sub-determinados, es decir autónomos.

3. La autonomía significa que los sujetos no están limitados o cuando mucho lo están parcialmente en su búsqueda de lo que ha sido establecido como su meta. En gran medida son libres en su aspiración a la perfección sin que cuenten realmente sus posibilidades de organización ni los recursos accesibles. Tampoco están limitados en su percepción del ambiente que comparten con otros sujetos, el cual se concibe simplemente como conjunto de oportunidades y “problemas” que se presentan para ser resueltos o bien rechazados. Una oportunidad que sobreviene es todo aquello que aumenta la eficacia al perseguir las metas; un problema es lo que expone a la disminución o al paro de la producción. En condiciones ideales (maximización de las oportunidades, minimalización de los problemas) todo sujeto trataría de proponerse las metas que van tan lejos como lo permiten los recursos a disposición; el acceso a los recursos es por tanto la única razón para emprender una actividad y por consiguiente sería una garantía suficiente de la racionalidad del acto. La influencia siempre posible que se tenga sobre los otros sujetos no se toma en cuenta automáticamente en el momento en el que el sujeto se delimita sus propias metas. Los productos de las numerosas actividades orientadas emprendidas por muchos sujetos

parcialmente interdependientes, aunque a la vez relativamente autónomos, tienen que hacerse convenientes, útiles *ex post facto* y, so pena de no tener demanda, atractivos. Por principio, los productos se hacen en cantidades que sobrepasan la demanda existente conformada bajo impacto de los problemas anteriormente articulados. Hay que perseverar entonces en la búsqueda ininterrumpida de lugares y significados, así como también de los problemas a los que uno espera poder encontrar solución.

4. El ambiente en el cual quedan inscritas las acciones ante cada una de las agencias aparece como diametralmente diferente del espacio limitado por los alcances de sus propias aspiraciones orientadas por las metas. Éste se presenta como un reino de caos y de una falta crónica de determinación, como un espacio expuesto a las demandas planteada con arreglo a los significados rivales y contradictorios y, por lo tanto, eternamente ambiguo. Es de asumir que todos los estados del ambiente son igualmente fortuitos; es decir, no habría razones de por qué tendrían que ser como son, y de por qué podrían ser diferentes si alguna de las agencias participantes se comportase diferente.

La heurística con cuyos medios se pueda dilucidar “el próximo paso” prácticamente útil reemplaza entonces al algoritmo, un conocimiento certero de una cadena determinista. Ninguna agencia puede, por tanto, interpretar lo que resulta de las diferentes situaciones de espacios relevantes del ambiente sin que se incluyan en el *explanans* sus propios actos: las agencias no pueden estudiar “objetivamente” las situaciones de manera que admitiese ignorar o poner entre paréntesis su propia actividad.

5. Es por eso que la modalidad existencial de los sujetos actuantes es insuficientemente determinada y definida, versátil y no arraigada. La identidad de los sujetos ni esta dada ni tampoco definida de manera confiable, está apenas por construirse, aunque no existe para este fin algún proyecto acabado que pudiera ser reconocido como recomendable o, a lo mejor, acertado del todo. La construcción de la identidad se lleva a cabo con el método del error-acierto. Haría falta todavía una medida que permitiera comparar el desenvolvi-



miento de las identidades. Por cierto, no se las puede enmarcar simplemente “en proceso de desarrollo” si esta expresión ha de significar algo. Por tanto, la identidad del sujeto no es sino la acción de autoestablecimiento ininterrumpida y no lineal. En otras palabras, la auto-organización del sujeto en términos del “proyecto de vida” (un concepto que supone una estabilidad duradera, el mantener prolongadamente la identidad del ambiente hasta sobrepasar o por lo menos hacerla coincidir con lo largo de la vida humana) queda reemplazada por el *proceso* de autoestablecimiento. A diferencia del “proyecto de vida”, el autoestablecimiento está desprovisto de un punto de destino final, incluso de dirección permanente. Se desenvuelve dentro de una constelación móvil (e indefinible, como supimos antes) de los puntos de referencia autónomos, y sus metas, alguna vez relevantes, pueden fácilmente perder su validez de antaño, confiable y confirmada. A esto se debe que la autoasociación de agencias no sea un proceso acumulativo. El autoestablecimiento implica además de la dispersión, el acopio; la asimilación de nuevos elementos y el rechazo de otros; del aprendizaje y el olvido. El estado de la agencia que se encuentra en una situación de cambio permanente no puede ser considerado como “desarrollo”, no obstante que en el proceso de autoestablecimiento la metáfora de los “movimientos de Brown”, que se refiere a la dimensión espacial del ambiente, suele traspasarse a su eje temporal.

6. La acumulatividad y continuidad de los efectos de autoestablecimiento son perceptibles tan solo en relación con el cuerpo humano, tratado como único factor permanente y palpable en la variabilidad incesante de la identidad. De aquí deriva entonces la posición central que ocupa el *culto al cuerpo* en las motivaciones de autoconstitución y el enorme peso atribuido a todo lo que ha sido *absorbido hacia dentro* (alimento, aire, medicinas, etc.) o que tenga contacto cutáneo, todo lo que medie entre el sujeto y su entorno e interfiere en la identidad autónomamente controlada por el sujeto. En el ambiente posmodernista los diversos actos de DIY (*jogging*, dieta, adelgazamiento) desplazan, y hasta cierto punto reemplazan del todo, al adiestramiento pomposo de la fábrica modernista, la

escuela o el cuartel; a diferencia de aquellos, estos actos no se perciben como imposición humillante y restrictiva, sino como una manifestación de libertad del sujeto. El origen heterónomo de los actos, antes tan drásticamente esclavizador, se cubre ahora de un velo de encanto seductor.

7. El proceso de autoestablecimiento no tiene un plan previo y, por tanto, genera una necesidad fuerte de un sustituto: puntos de orientación que puedan indicar los movimientos subsiguientes. Otras agencias del ambiente, reales o imaginarias, sirven como tales puntos de orientación, y su influencia sobre el proceso de autoestablecimiento difiere de la que ejercieron los grupos normativos porque éstos, ante todo, no imponen conscientemente ni organizan los actos de obediencia y otros actos que siguen a éstos. Desde el punto de vista del sujeto que se autoestablece, los otros actores se divisan metafóricamente como un conjunto de postes totémicos, dispersos al azar y con localización indeterminada, a los que uno puede aproximarse o alejarse sin pedir permiso de nadie. La obediencia autoproclamada hacia un sujeto seleccionado (un acto propio de elección) se instituye a través de la adopción de las *prendas simbólicas* de pertenencia, mientras la libertad de elegir está limitada tan solo por el acceso abierto a dichas prendas y por la posibilidad de alcanzarlas efectivamente.

8. La accesibilidad de las prendas-símbolos, imprescindibles para la autoconstrucción potencial, depende tanto de su *visibilidad* como de su presencia material inmediata. La visibilidad, a su vez, depende de la utilidad estimada de los símbolos para las soluciones relevantes en el proceso de autoconstrucción; esto es, de su capacidad para asegurarle al sujeto que los efectos corrientes del esfuerzo de autoconstrucción emprendido sean de verdad relevantes. Este aseguramiento sustituye a la certeza ausente, de la misma manera que los puntos de orientación, junto con los signos simbólicos adscritos a ellos, se convierten en sustituto de las pautas predeterminadas de los “proyectos de vida”. La aptitud de dar certeza propia de los signos simbólicos se acredita en una autoridad cedida al *experto* o a las *masas dóciles*. A los símbolos se les busca activamente y se les



asimila si convienen, según lo atestigüe el dictamen de un experto confiable, o bien, porque han sido apropiados anteriormente por un gran número de sujetos. Estas dos variedades de la autoridad en ejercicio quedan fortalecidas gracias al deseo, nunca saciado, de conseguir la certeza por parte de los sujetos que buscan su autoestablecimiento. Así, la *libertad* de elegir y la *dependencia* hacia los sujetos externos se confortan mutuamente, se estimulan y crecen mancomunados como efectos del mismo proceso de autoconstrucción y de una búsqueda incesante de los puntos de orientación infalibles que nunca dejarán de ser generados.

9. La accesibilidad de las prendas varía de un sujeto a otro y depende principalmente de los recursos que ellos controlen. En un grado cada vez mayor, es el conocimiento el que tiene el papel más estratégico entre cualquier otro recurso; en la medida en que crece el conocimiento individualmente asimilado se amplía también el conjunto de pautas que pueden escogerse con realismo. Bajo la condición posmodernista, la libertad del sujeto, medida según el rango que tengan sus decisiones realistas, se convierte en el criterio fundamental de desigualdad y, por tanto, en la apuesta principal de conflictos de tipo redistributivo que nacen de la dicotomía del privilegio y la privación; con esto, el acceso al conocimiento -la llave genuina para ampliar la esfera de la libertad- empieza a ser el indicador principalísimo del estatus social. Se comprende que esto aumenta la atracción de la información, en comparación con otros signos simbólicos solicitados por su aptitud para conferir certeza. Se fortalece también la posición de los peritos, de quienes se espera sean la fuente y atesoramiento de todo verdadero conocimiento. La información pasa a ser el recurso principal y los peritos intermedarios de todos los acometidos del autoperfeccionamiento.

Las políticas posmodernistas

La teoría social modernista se había podido permitir separar la teoría de la política. Esto hasta parecía virtud en aquellos tiempos. Mantener incólumne e impenetrable esta separación se convirtió,

desde entonces, en el rasgo más inconfundible de la teoría social modernista. Una teoría de lo posmoderno no puede transitar el mismo camino. Tan solo se habían concientizado las premisas de la casualidad fundamental y de la ausencia de toda base sobre- y pre-institucional de la socialidad, así como también de las formas estructuradas en las que esto podría haber descansado, cuando se hizo evidente que la política que hace el sujeto se encuentra en el corazón mismo del ambiente; se puede decir, en verdad, que ella constituye su modo de existencia. Toda descripción del ambiente posmodernista, por tanto, tiene que considerar a la política desde el inicio mismo. La política ya no puede permanecer fuera del modelo teórico como un epifenómeno, como una reflexión superestructural o bien como una derivación formada *ex post* de la meditación del intelecto.

Sin que puedan invocarse aquí todos los argumentos a favor de la tesis, sería factible probar que la separación entre la teoría y la política, en la *teoría* de la moderno, sólo se habría podido sostener hasta que no se hubiese cuestionado, o bien dejado inmune al cuestionamiento, a la división *práctica* de praxis política y teórica. Esta distinción correspondía a la actividad del Estado nacional moderno, tal vez la única formación social en la historia que reclamaba y ambicionaba el mando exclusivo del orden global en el marco del monopolio, también completo, para fijar las normas y exigir su cumplimiento. Por cierto, la política ha sido también objeto de este monopolio: los procedimientos de su conformación eran separados de los procedimientos de legitimización de las teorías que merecieron aprobación o, más generalmente, de todo quehacer intelectual inspirado en esas teorías. La erosión inexorable del monopolio del Estado nacional (socavado permanentemente en diversos flancos por las agencias inter- o sub-nacionales, debilitado también por las grietas de la alianza histórica de nacionalismo y Estado, que en su mutación, tan sobremadura, francamente estaba de más) gradualmente desembocó en la caída de la aparente credibilidad de tan tajante separación.



En tanto se contrae el monto total de los recursos ofrecidos por el Estado y el de sus ambiciones, éste renuncia a sus responsabilidades efectivas o esperadas, o, por otra parte, ellas le quedan sustraídas; no las asume ningún otro sujeto. Las responsabilidades se dispersan o se escinden en la plétora de las políticas locales fragmentadas, manejadas por las agencias igualmente locales y fragmentarias, más a menudo uni-problémicas. Junto a esto declina también la tendencia que había mostrado el Estado modernista para juntar y supeditar a sí mismo a casi todos los procesos sociales que nacen de las demandas y aspiraciones redistributivas insatisfechas. Esta atribución del Estado ponía de relieve, muy en particular, el papel excepcional del propio Estado entre las demás agencias sociales y, a la vez, lo exponía con frecuencia a las crisis políticas ya que los conflictos iban desembocando en la contestación política. Bajo la condición posmodernista del descontento, que en el pasado se iba acumulando en los procesos colectivos antiestatales, el Estado queda ahora también disperso, vaciándose en las autoreflexiones de los sujetos, estimulando a la continua dispersión subsiguiente de la política y fortaleciendo la autonomía de las agencias posmodernistas. Aun cuando éstas logren unirse con grupos de presión interesados en un cierto problema, siguen demasiado heterogéneos, bajo otros aspectos, para poder superar definitivamente su dispersión a pesar de que logren un notorio progreso en su solución; más bien, ya antes de esta solución ulterior, la formación no estaba en condiciones de superar la divergencia de intereses de los que la apoyaron y, menos todavía, de atribuirse el derecho de que en adelante se identifiquen con ella y le sean fieles *enteramente*. De manera alegórica se puede afirmar que en la condición posmodernista existe cierta “funcionalidad de descontento”.

En la posmodernidad no toda la política tiene que ser necesariamente posmodernista sin ninguna ambigüedad. El tipo dominante de conflictos políticos y de mando en la época del modernismo se hallaba en las esferas de *desigualdad* y de *redistribución*. Con el progreso de la posmodernidad estos valores perdieron su papel dominante pero siguieron persistiendo y lo más probable es que

continuarán en adelante como un rasgo más del ambiente posmodernista. Aun las políticas de tipo más modernista adquieren en muchos casos matices claramente posmodernistas. En nuestros tiempos el concepto y las consignas de redistribución se refieren a menudo a los *derechos humanos*, tan fundamentales para garantizar la autonomía del sujeto, porque es precisamente la libertad de elegir a gusto la que conforma a una agencia en el ambiente posmodernista. Se trata más bien de la adquisición de estos derechos por las categorías humanas que antes no los disfrutaron (como es el caso de los movimientos emancipatorios de las minorías étnicas perseguidas, del movimiento negro, algunos aspectos importantes de los movimientos feministas) que de la redistribución de patrimonio, ingresos y otros bienes de consumo en toda la sociedad.

Al lado de las formas persistentes de las políticas modernistas se dejan ver las formas genuinamente posmodernistas que paulatinamente llegan a adueñarse de los espacios centrales de los fenómenos políticos de posmodernidad. Algunas son enteramente nuevas, otras deben su aspecto novedoso a los rasgos que, si bien son a todas luces posmodernistas, han sido generados más en su magnitud que en su particular cualidad por una expansión tempestuosa reciente. He aquí las más significativas de ellas, que no se excluyen necesariamente y llegan más bien a entrecruzarse:

1. *La política tribal* es un término general que abarca a las prácticas que conforman a la acción colectiva (confirmada a nivel supraindividual) y autoconstruyente del sujeto. La política tribal supone la creación de la tribu como una *comunidad imaginaria* a la que el poder modernista, a diferencia del pre-modernista, se empeñaba en erradicar. Las tribus posmodernistas no pueden existir sino a través del compromiso patentizado simbólicamente por sus miembros. No pueden apoyarse ni en el poder ejecutivo, incapaz de inducir a los electores a obedecer las reglas tribales (las que podrían hacerse cumplir rara vez se expresan con claridad), ni en las relaciones vecinales amplificadas, o bien en las redes de intercambio recíproco intensivo (numerosas tribus están de plano desterritorializadas y la comunicación entre sus miembros es exigua, apenas mayor que



entre los no-miembros y los miembros de la tribu). Las tribus posmodernistas no se encuentran entonces más *in statu nascendi* que *esendi*, revitalizadas de nuevo por los rituales simbólicos de sus miembros pero no perduran más que la atracción del poder ritual (de manera que recuerdan un tanto a las comunidades *éticas* de Kant o a las *comuniones* de Schmalenbach). Ser fiel significa apoyar con actos rituales los signos positivos de la tribu e igualmente en forma simbólica manifestar el rechazo hacia los signos negativos (antitribales). Como la subsistencia de la tribu depende exclusivamente del desarrollo de las ataduras afectivas, habría que esperar una deasificación e intensificación sin precedente de los comportamientos emotivos y una creciente propensión hacia rituales tan espectaculares como sólo sea posible debido ante todo a su hinchadísimo poder de hipnotización. Los rituales tribales compiten como los otros por el recurso raro de la atención pública que es un bien principal, y probablemente único, que permite preservar la vida de la agencia.

2. *La política de deseos* presupone actividades tendientes a encontrar la relevancia que tengan ciertos tipos de comportamiento (las prendas de la tribu) para la autoconstrucción del actor. Tan solo ella quede establecida, el comportamiento promovido se vuelve más atractivo y sus metas declaradas adquieren una fuerza *seductora*, a la vez que crece la posibilidad de su selección y de una activa perseverancia de las metas; siendo promovidas, éstas se convierten en necesidades del sujeto. En el ámbito de la política de deseos las agencias compiten por los recursos raros de las ilusiones de una vida buena, acariciadas por individuos y grupos. La política de deseos generalmente resulta en una heteronomía de elecciones a nivel de grupo que sostienen por su parte una autonomía de éstas a nivel del sujeto.

3. *La política del temor*, en cierto sentido, complementa (a la vez añadiéndola y contradiciéndola) a la política de deseos. Su propósito es poner un límite a la heteronomía y evitar sus consecuencias dañinas. Si los temores típicamente modernistas se referían a la amenaza del totalitarismo, que iba apareciendo inevitablemente en

los proyectos de la sociedad racionalizada y dirigida por el Estado (“El rostro humano pisado por las botas” de Orwell, “un peón dentro de la maquinaria” de Weber, “una jaula de hierro”, etc.), los temores posmodernistas provienen de la incertidumbre en cuanto a la justificación de las recomendaciones de la política de deseos. Los temores más frecuentes cristalizan en forma de sospecha de que las agencias promotoras de ilusiones, por su interés propio, no prestan atención o toman a la ligera las consecuencias dañinas de sus proyectos. Por la posición central que ocupa el culto al cuerpo en los actos de autoconstrucción, los temores que más estremecen son los que provienen del peligro de envenenamiento o de lesión, los dos sufridos por la penetración o contacto cutáneo. Últimamente habían generado más pánico la hidrofobia de las vacas, las listerias en los huevos, los camarones forrados con algas tóxicas, los desechos tóxicos, donde la intensidad del temor coincidía más con la atención prestada al papel del cuerpo en la autoconstrucción que con la importancia estadística de los acontecimientos y la dimensión real de su amenaza. La política de temor fortalece la posición de los expertos aunque no deja de cuestionar su competencia. Cada caso en el que se socave la confianza hace emerger nuevos ámbitos problemáticos del ambiente con la demanda concomitante de nuevos peritos y nuevos peritajes.

4. *La política de certidumbre* implica una revisión radical de las elecciones socialmente confirmadas de cara al pluralismo irreversible de las pautas ofrecidas con plena conciencia de que todas las formas de autoconstrucción, por más cuidado y exactitud que se dedique a su selección, a fin de cuentas no son sino unas de tantas posibles y no dejan nunca precisar “más elaboración”. La producción y distribución de certidumbre es a la vez una función exclusiva y una fuente de prestigio para los expertos. El edicto que ellos acuerdan rara vez se presta al examen verificador por parte de los receptores. Para una gran mayoría de actores la certeza de sus elecciones puede sostenerse con credibilidad tan solo en la *confianza*: la “mentira” y la “decepción”, el desencanto, el abuso del acceso privilegiado a la información se convierten en amenazas principales para los insegu-



ros de sí mismos, actores posmodernistas tan propensos a quedar lastimados en su auto-identidad. La credibilidad, la confianza y una sinceridad perceptible, son los criterios principales para juzgar, aprobar o rechazar a los mercaderes de la certidumbre: a los peritos, los políticos, los vendedores ambulantes de las prendas-símbolos para la autoconstrucción.

Ética posmodernista

Al igual que la política, la ética constituye una parte inseparable de la teoría sociológica del posmodernismo si es que ésta pretende ser comprensible, por lo menos parcialmente. En el cuadro de la sociedad modernista ha sido posible omitir los problemas éticos, o concederles tan solo una importancia limitada, porque la regulación moral del comportamiento ha estado en buena medida sujeta a las instituciones sociales globales de legislación y de reforzamiento de la ley. Lo que parecía sin reglamentar era considerado ya sea como “privado” o bien como residual y sin destino en el camino de la modernización completa. Esta situación ya no se da más. Actualmente el discurso ético no se apropia de manera institucional, y tanto su continuación como las decisiones que eventualmente de él se desprendan tienen que formar parte orgánica del modelo teórico de la posmodernidad.

Una vez más resulta que no todos los problemas éticos encontrados en el ambiente posmoderno son realmente novedosos. Los principios y problemas, tal vez supratemporales, de la ética ortodoxa que rigen los contactos cercanos y de cara a cara entre los sujetos morales en situación de un acercamiento físico o moral, siguen siendo experimentados tan intensa y profundamente como siempre. De ninguna manera deben considerarse como posmodernistas, aunque en verdad éstos tampoco son modernistas. (Por lo general la modernidad ha aportado muy poco, si acaso, al enriquecimiento de la problemática moral. Su papel consistió en reemplazar las reglas morales por jurídicas, dejando libres de la evaluación moral a espacios cada vez más amplios de los actos humanos).

La problemática ética específicamente posmoderna surge ante todo de lo que constituyen los rasgos fundamentales de la condición posmodernista: el pluralismo del poder y la relevancia fundamental que tengan las elecciones en la autoconstrucción de los sujetos posmodernistas.

1. El pluralismo del poder, o más bien la ausencia del poder que tuviese ambiciones globales, trae dos consecuencias. Primero, suprime el conjunto de normas obligatorias para cada una de las agencias o para las que, con algún fundamento, podrían considerarse como tales. Las agencias pueden orientarse por sus propias metas, prestando tan poca atención a otros factores, incluyendo los intereses de otras agencias, en la medida en que es posible dados sus recursos y su grado de independencia. Sin contar con contratos seguros ni apoyo institucional por parte del poder, se debilitan más todavía, porque cada intento de encauzar los actos de una agencia, motivado por la limitación de sus recursos, demanda una nueva negociación. Los principios suelen ser inferidos de las reacciones a las querellas, pero los que ya han sido negociados permanecen en alto grado dudosos e indeterminados y resurgen siempre las necesidades de principios nuevos que permitan resolver los problemas imprevistos. Por esto *el problema de los principios* se encuentra siempre en el centro de interés de las agencias públicas y no puede ser resuelto definitivamente. En ausencia de un acuerdo sobre los principios, la negociación adquiere un carácter *ético*; aquí entran en cuenta los criterios de la auto-compulsión no-utilitaria de las agencias autónomas. Tanto la no-utilidad como la autonomía permiten distinguir los actos *morales* de una conducta determinada por el interés propio o legalmente permitido. En segundo lugar, en las condiciones de pluralismo del poder, las agencias asumen la responsabilidad moral que ha sido neutralizada, anulada, puesta a un lado, mientras éstas quedaban subordinadas a un poder unificador cuasi legalizado. Las agencias enfrentan, por una parte, una escasez de argumentos en cuanto a las consecuencias de sus actos y, por la otra, una ambigüedad y litigio de los objetivos que motivaron sus actos, por lo que sienten la necesidad de justificar los valores que provocaron los



actos. Los objetivos no pueden ya acreditarse de manera monológica: se convierten necesariamente en objeto de *diálogo*, con tal que aduzcan principios lo suficientemente generales para que puedan anexarse a la categoría de los valores exclusivamente éticos.

2. Exaltar la autonomía de los sujetos trae también consecuencias éticas de dos tipos:

Primero, mientras que el control heterónomo cede lugar definitivamente a la auto-determinación, y la autonomía pasa a ser el rasgo específico del sujeto posmodernista, el autoanálisis, la autorreflexión y la autoevaluación se convierten en los actos fundamentales de los sujetos, en mecanismos parecidos a su autoconstrucción. En ausencia de modelos universales de autoperfeccionamiento o de una clara jerarquía de los modelos, los actos de escoger entre los objetivos de vida y los valores se hacen más penosos que la elección de los medios que permiten realizar las metas ya planteadas y no controvertidas. El hecho que los criterios supraindividuales de la equidad en forma de preceptos técnicos de la racionalidad instrumental ya no bastan, contribuye potencialmente a que se afine la autoconciencia moral; sólo los principios éticos aportan los criterios para apreciar los valores y las elecciones que a la vez sean supraindividuales (reconocidas por la opinión común como precedentes ante el autocomportamiento individual), y que puedan establecerse sin que el sujeto renuncie a su autonomía. De ahí proviene el creciente interés por los debates éticos tan característicos del posmodernismo, como también la atracción creciente que despiertan el derecho de peritaje en los asuntos de valores y la moral (resurgimiento de los movimientos religiosos y semirreligiosos).

En segundo lugar, junto con el reconocimiento de la autonomía de todas y cada una de las agencias como un principio y como un quehacer institucionalizado en el proceso de la vida, constituido por fin en una serie interminable de elecciones, los confines de la actuación del sujeto supuestamente autónomo se convierten en un especie de frontera que sería tanto la más resguardada como la más embestida fervorosamente. A lo largo de esa línea fronteriza emergen nuevos problemas que sólo podrán resolverse en un debate ético. ¿Es

posible poner a prueba el trascurso y el resultado antes de confirmar los derechos autónomos de la agencia? En caso afirmativo, ¿cuáles serían los criterios con los que se podría evaluar algo como éxito o fracaso? (ni qué decir sobre la autonomía de los niños y jóvenes, de las personas que practican formas de sexo consideradas repugnantes, de los individuos catalogados como mentalmente minusválidos). ¿Hasta dónde alcanza la prerrogativa autónoma de los individuos como para esbozar sus límites (no olvidemos el litigio irresoluble entre los principios de “vida” y de “elección libre” en los debates sobre aborto)?

En resumen: en las condiciones de la posmodernidad, los sujetos siguen enfrentando los problemas morales y son compelidos a escoger entre los *preceptos*, ya sean justificados o no. La elección significa siempre el haber asumido la responsabilidad y por esto mismo adquiere el carácter de un acto moral. En el marco de la condición posmodernista, el sujeto es *limitado* no como actor ni por su capacidad de decidir, sino como sujeto *moralmente competente*.

La sociología en el contexto posmodernista

La estrategia del estudio sistemático se corresponde necesariamente con el concepto del objeto investigado. La sociología ortodoxa se correspondía por tanto con el modelo teórico de la sociedad modernista. Precisamente por esta razón la interpretación adecuada de la propensión autoreflexiva de los actores humanos ha resultado tan espectacularmente difícil y deficiente. De manera deliberada o en contra de los deseos declarados, la sociología tendía a marginalizar a la autoconciencia o a tergiversarla como una consecuencia simple de los papeles sociales o las funciones asumidas, siendo éstos, en el mejor de los casos, una base para el aprendizaje institucionalizando; siempre como un epifenómeno de la totalidad social, admitida al final como la “legitimización del poder” llamado a “coordinar cabalmente” el espacio social. Mientras la autoreflexión quedaba reducida a la docilidad subjetiva frente a los principios impersonales, no era menester considerarla muy en serio y analizar-



la de vez en cuando como una variable independiente; menos todavía considerarla como una condición primordial de toda socialidad y su decantación institucional.

Nunca sin mancha, esta estrategia quedó particularmente ineficaz en las condiciones de la posmodernidad. El ambiente posmodernista constituye de veras un flujo ininterrumpido de reflexión. La socialidad responsable de todas sus formas estructuradas siempre de pasada, de las interacciones y sus consecuencias, significa siempre una actividad discursiva, una actividad de interpretación y de reinterpretación. Cada interpretación se nutre con las condiciones interpretativas subsiguientes. Para mantener la presencia eficaz y consecuente en el ambiente posmodernista, la sociología debe considerarse a sí misma como partícipe, tal vez la mejor informada, más sistemática, más conciente de las pautas posibles, aunque siempre como partícipe de este proceso intermitente de reinterpretación y reflexión. A esto debe adaptar su estrategia. Con toda probabilidad esto significará, en la práctica, el reemplazo de la ambición de emitir juicios sobre las creencias compartidas, de curar los prejuicios y de ser árbitro en los debates sobre la verdad, por la dedicación a un esclarecimiento de las reglas de interpretación y a la facilitación de la comunicación entre los hombres. Equivale esto a cambiar las ilusiones de ser un legislador por una práctica modesta de intérprete.  